

## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



# INDICE

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVOS.....	3
MISION .....	4
VISION .....	4
VALORES.....	4
PRINCIPIOS ETICOS DE ZEMOG .....	5
De los recursos.....	5
Conflicto de intereses.....	5
Información Privilegiada .....	6
No Discriminación y Acoso.....	6
Seguridad y Salud.....	7
Violencia en el trabajo.....	8
Medio Ambiente .....	8
Recurso Humano.....	10
Clientes.....	11
Socios .....	12
Gobierno .....	12
Proveedores .....	13
Competidores.....	14
Compromiso con nuestra comunidad.....	14
Anticorrupción .....	15
EXPRESA SUS PREOCUPACIONES .....	15

## INTRODUCCION.

La responsabilidad social empresarial (RSE), puede ser definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de cualquier empresa, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.

Aunque la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.

## OBJETIVOS.

En ZEMOG, la Responsabilidad Social es compromiso voluntario y estratégico que implica el logro de sus objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con sus compromisos legales, contribuyendo de manera firme al logro de una mejor sociedad.

Nuestros Objetivos de Responsabilidad:

- Alcanzar el interés social de ZEMOG y sus objetivos estratégicos.
- Gestionar la empresa desde los valores definidos por ZEMOG de integridad, responsabilidad, compromiso, calidad, seguridad que deberán estar presentes en cualquier proyecto empresarial que se desarrolle.
- Establecer relaciones estables y de equidad con los grupos de interés con los que se relaciona la empresa.

- Gestionar los riesgos y oportunidades de negocio derivados de la evolución del entorno en el que ZEMOG desarrolla su actividad mercantil, asumiendo el impacto que genera en la sociedad y en el entorno, maximizando los positivos y minimizando los negativos.
- Transmitir el valor social de la empresa, en cada territorio, que concilia el valor de su actividad operativa con el valor de las actividades no lucrativas que se llevan a cabo.

## MISION

Lograr la excelencia dentro del transporte de carga con una cultura de seguridad y servicio a clientes líderes, generando valor con integridad y compromiso.

## VISION

- Ser el mejor proveedor de transporte en calidad
- Ser una empresa institucional, responsable y ordenada.
- Ser una empresa con reconocimiento de sus operadores y colaboradores
- Tener siempre activos eficientes y actualizados.

## VALORES

- Integridad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Calidad
- Seguridad

## PRINCIPIOS ETICOS DE ZEMOG.

### De los recursos.

Los consejeros, funcionarios y empleados deberán utilizar los recursos económicos y materiales del Grupo de manera responsable, y no obtener beneficios personales con su uso. Las instalaciones, equipo, servicios y recursos económicos están dispuestos para el desarrollo y ejecución de los negocios del Grupo. El uso de los recursos, propiedad intelectual tiempo o instalaciones de la compañía, incluyendo el equipo de oficina, copiadora, correo electrónico de la empresa deberá utilizarse en forma eficiente y adecuada. Los consejeros, directivos y empleados están obligados a verificar que todas las operaciones que se generen se registren de acuerdo a las normas o políticas contables establecidas y por ningún motivo deberán realizar o autorizar registros de entradas falsas o engañosas.

### Conflicto de intereses.

Los inversionistas, socios y empleados de nuestra empresa deberán conducirse de manera honesta y responsable en el quehacer de sus actividades, y no podrán anteponer su interés personal, profesional o financiero ante el interés de la empresa. No podrán aceptar directa o indirectamente regalos, efectivo o cualquier cosa de valor de cualquier persona o empresa que tiene o busca hacer negocio con Zemog, con excepción de los regalos no monetarios usados generalmente con fines de promoción por el donante. Ningún empleado buscará o aceptará un préstamo de cualquier persona o entidad que tiene negocio o busca tener negocios con Zemog, excepto de las instituciones financieras reconocidas, con las condiciones en tasas de interés normales para los prestatarios individuales que prevalecen a la hora de solicitar un préstamo.

Si algún familiar o persona con la que guarda una estrecha relación forma también parte de la plantilla de Zemog, deberá asegurarse de que todas sus acciones y decisiones sirvan a los intereses de la empresa y no están influidas por sus relaciones personales o familiares.

Un empleado de nuestra empresa no deberá participar en la toma de decisiones laborales —como contratación, indemnizaciones, bajas, evaluaciones o promociones— relacionadas con familiares o con personas con las que mantenga una estrecha relación personal/sentimental.

## Información Privilegiada

En Zemog sabemos que la obtención y el buen uso de la información son ventajas competitivas, por lo que su administración y manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho.

Se entiende por información confidencial cualquier información no publicada de manera oficial referente a la compañía: Información contable y proyecciones financieras, Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio, Operaciones con valores y financiamientos, Políticas y prácticas comerciales y operativas, Controversias judiciales o administrativas, Cambios organizacionales, Investigación y desarrollo de nuevos productos, Información personal de los empleados de Zemog, Listados de clientes y proveedores, estructuras y políticas de precios, Sueldos y Salarios,

1. Salvaguardamos la información confidencial continúa después de que el empleado salga de la empresa.
2. Está prohibido utilizar información privilegiada de la empresa para beneficio personal o de terceros, en tanto ésta no sea conocida por el público en general.
3. Queda prohibido distorsionar los registros y/o la información contable o bien, falsear las operaciones, ya sea para simular el cumplimiento de metas y objetivos, o para obtener algún beneficio personal.

## No Discriminación y Acoso.

Se tiene la obligación de brindar igualdad de oportunidades y se prohíbe cualquier acción de discriminación hacia las personas por su origen étnico, religión, nacionalidad, género, preferencia sexual, estado civil, edad, discapacidad o

cualquier otro motivo, en todos los aspectos de nuestra actividad laboral, comercial y de negocios

Todo tratamiento discriminatorio a empleados, proveedores o clientes que violen los valores éticos, será penalizado con las medidas disciplinarias apropiadas. Una de las conductas nocivas que va en contra de los valores de Zemog es el acoso sexual; esta conducta se pretende evitar con medidas preventivas apropiadas y medios de disuasión poderosos para que desalienten estos comportamientos.

El acoso laboral consiste en el hecho de hostigar o intimidar a cualquier colaborador de ZEMOG en el ámbito laboral, constituyendo esta acción un tipo de violencia psicológica, la cual suele expresarse mediante hostilidad sistemática y recurrente hacia la persona afectada; mientras que el acoso sexual consiste en insinuaciones, requerimiento de favores u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual, que puede ser usada para la toma de decisiones en el trabajo.

## Seguridad y Salud.

Todo el personal tiene derecho a trabajar en un lugar seguro, por ello, los responsables de las áreas o departamentos deberán asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de salud y seguridad:

- a) Promover y mantener el lugar de trabajo seguro y saludable.
- b) Mantener un medio ambiente de trabajo adecuado.
- c) Desarrollar conciencia de seguridad entre el personal

Las operaciones realizadas dentro de la empresa deberán ser seguras tanto para el personal como para las comunidades en las que opera. La seguridad industrial y la salud laboral son parte integral de la forma de trabajo de Zemog. Esto se refleja en el comportamiento diario de quienes formamos parte de la empresa, al mantenernos siempre atentos para corregir condiciones inseguras detectadas dentro de las instalaciones, y prevenir actos inseguros en el trabajo

Puedes ayudar a mantener el lugar de trabajo seguro con lo siguiente:

- Reportando inmediatamente cualquier accidente y/o lesión que ocurra en el trabajo, sin importar qué tan insignificante sea.
- Absteniéndote de tratar de mover a una persona que se encuentre lesionada (en lugar de ello, obtener atención médica).

- Reportando de inmediato cualquier riesgo de accidente (que no puedas corregir tú mismo), sin importar qué tan pequeño sea, a tu gerente o jefe inmediato.

Es muy importante estar preparados para manejar un problema de seguridad. Debes darte tiempo para familiarizarte con las disposiciones y procedimientos de seguridad específicos para tu lugar de trabajo.

## Violencia en el trabajo.

Zemog no tolerará ninguna conducta violenta o amenazas. Ejemplos de esta conducta incluyen, sin limitación: Comportamiento peligroso, intimidante o agresivo. Amenazas verbales. Violencia física. Hostigamiento. Asecho.

Si te sientes amenazado y/o consideras que está en riesgo tu seguridad personal (o la seguridad de cualquier otro compañero, empleado, visitante o invitado) debes notificarlo inmediatamente. La empresa investigará todos los incidentes de amenazas de violencia o actos de violencia que sean reportados. Cualquier empleado que muestre conducta violenta o una conducta que se pueda interpretar como violenta, recibirá una sanción inmediata y apropiada, incluyendo el posible despido del trabajo y/o la acción penal. Cuentas con el compromiso de Zemog de que no serás sujeto a represalias, intimidación o medidas disciplinarias por reportar una amenaza.

En nuestra empresa el desarrollo y crecimiento de cada empleado se basa en su esfuerzo, en sus resultados, en su responsabilidad y en su actitud hacia el trabajo y hacia el equipo. Por tanto, las actitudes y hechos de favoritismo se deben evitar y combatir. En caso de que suceda debes reportarlo con el objeto de que se lleve a cabo la investigación correspondiente. Toda acción que se realice para otorgar promociones, ascensos, permisos, etcétera, debe darse en un marco de equidad, justicia y transparencia.

## Medio Ambiente

Sabemos de la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente, la cual es responsabilidad de todos. Zemog contribuye a preservar el medio ambiente al adquirir equipos y tecnologías que ayudan a minimizar las emisiones de contaminantes, así como cumplir en tiempo y forma con nuestros mantenimientos.



Cumplimos en tiempo y forma con nuestras verificaciones periódicas ecológicas y físico-mecánicas de todas nuestras unidades aerodinámicas, que reducen notablemente el consumo del combustible y la mejora de la maniobrabilidad.

Una de las principales tareas que la empresa está comprometida con el desarrollo sustentable es la ecología con los movimientos sociales y comunitarios cuya causa principal es la protección y preservación del medio ambiente.

En ZEMOG comprometidos con el medio ambiente se toma conciencia acerca de la problemática que genera las llantas usadas, así como el uso excesivo de papel que causa inmensos e irreparables daños al medio ambiente poniendo en riesgo la salud de todo ser vivo, por tal motivo nos damos a la tarea de establecer procesos que nos ayuden a reciclar, reutilizar y reducir alteraciones en nuestro medio ambiental:

1. Reutilizamos neumáticos donándolos para su utilización en parques infantiles, pistas de carreras, estabilización de zona anegadas por medio de programas que invitan a instituciones y empresa de cualquier índole a colaborar con la reutilización de neumáticos.
2. Utilización de métodos digitales como reloj checador, secadores de aire para manos, correos electrónicos, etc.; evitando con esto la impresión excesiva de papel en reportes como: recibos, notas, listas de asistencia, toallas de papel, etc.
3. Invitación constante a nuestro personal a la reutilización y reciclaje del papel de oficina, al cuidado de toda herramienta de trabajo y al uso responsable de todo consumible de tal forma que evitemos el deshecho constante irresponsable.

ZEMOG es una empresa comprometida con el medio ambiente y el futuro. Creemos en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, por lo que tratamos de reducir cualquier impacto negativo de nuestras operaciones y su entorno.

## Recurso Humano

1. En el proceso de selección y contratación de empleados, debe predominar la capacidad, experiencia profesional, e identificación de valores que tengan los candidatos.
2. ZEMOG no emplea a nadie que no tenga 16 años cumplidos
3. La selección de empleados se debe efectuar con respeto, sin discriminación alguna, y sin crear falsas expectativas.
4. La empresa considera el principio de igualdad de trato en temas de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, opinión política, edad, nacionalidad o género.
5. Uno de los principios básicos de ZEMOG, es respetar las creencias, costumbres y tradiciones de nuestros colaboradores es por eso que realizamos actividades y festejos que nos permitan entender y respetar ideologías de todos nuestros colaboradores. Como ejemplo de ello: Día de Muertos, Decoraciones navideñas, brindis de Año Nuevo, día de la virgen de Guadalupe, Rosca de Reyes, Día de la Candelaria, Día de la Independencia, Día de la Revolución Mexicana, Día del niño, Día de la madre, entre otros.
6. La empresa brinda oportunidades de trabajo y condiciones de trabajo adecuadas para personas con discapacidad.
7. En esta empresa se prohíbe toda forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal a sus empleados, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil hacia cualquier colaborador, sin importar el nivel jerárquico. Así como hostigamiento mental y/o abusos verbales de los jefes a sus subordinados.
8. Motivamos y proporcionamos los medios que faciliten la detección de prácticas ilegales, así como conductas inapropiadas, a través de la comunicación directa y abierta y protegemos a quienes denuncian la violación o incumplimiento de esta política de responsabilidad social.
9. Todos los empleados de ZEMOG desarrollan su trabajo en lugares seguros, con instalaciones dignas y seguras acorde a lo que las leyes en nuestro país solicitan.
10. La empresa comprende la necesidad en la actualidad en temas de flexibilidad de horarios de nuestros colaboradores, ofreciendo permisos especiales cuando se tengan imprevistos personales. Mismos que en medida de lo posible, no sean descontados de su nómina. Así mismo, si las herramientas de

trabajo y el tipo de responsabilidad lo permite, se otorgan permisos para laboral remotamente desde el domicilio del colaborador cuando exista alguna situación especial. Todo esto nos da la posibilidad de equilibrar la vida laboral con la personal y familiar, y nos da un calor agregado en el clima laboral disminuyendo ausentismo e incrementando la productividad de la empresa.

11. Todo trabajador que sea contratado por la empresa, de acuerdo con los planes de capacitación, adiestramiento y productividad vigentes a recibir la capacitación que le sea proporcionada y/o pagada por la empresa, para con ellos adherirse a nuestra Política de Capacitación y Desarrollo previamente compartida con todo nuestro personal.
12. En nuestras actividades tanto internas como externas, no participamos en prácticas de corrupción, directamente o a través de terceros.
13. Uno de los principios básicos de ZEMOG, es respetar los acuerdos, convenios y contratos celebrados de cualquier índole.
14. Todo colaborador tiene la libertad de asociarse y negociar colectivamente en materia laboral.
15. Para la empresa uno de los valores más importante es la familia ya que es la célula principal de nuestra sociedad, es donde se aprenden los valores y la práctica de éstos constituye la base para el desarrollo y progreso de la Misma, es por eso que trabajamos siempre pensando en el bienestar de los familiares de nuestros colaboradores, realizando actividades programadas anualmente tales como: día del padre, día de la madre, posadas navideñas, día del niño, becas escolares a hijos de trabajadores, entrega de pavos navideño, etc., logrando así un entorno social más armonioso.

## Clientes

1. Al seleccionar nuestros clientes, no establecemos diferencias discriminatorias y el proceso se basa estrictamente a la estrategia de negocio y lineamientos legales.
2. Toda la información relativa con nuestros clientes se maneja de forma confidencial y de forma directa a través de nuestro Departamento Comercial.

3. ZEMOG se compromete a ofrecer a todos sus clientes un alto estándar de excelencia, calidad, salud y seguridad en el transporte de sus productos, y a tener una comunicación con ellos de manera clara y transparente.
4. Como empresa, nos esforzamos en aplicar nuestras normas de ética y conducta, y promovemos que nuestros clientes las lleven a cabo.
5. Evitamos hacer comparaciones sobre nuestra competencia, pero cuando es necesario lo hacemos de una forma imparcial y objetiva.
6. No hacemos ofrecimientos económicos, ni en especie, ni de ningún otro tipo en favor de nadie, para ser favorecidos por un cliente.
7. No proporcionamos información confidencial de la empresa relativa a procesos, métodos, estrategias, proyectos, planes, clientes, contratos, o de cualquier otra índole que vaya en detrimento de la empresa o nuestros clientes.
8. Sancionamos a los integrantes de nuestra organización que realicen cualquier práctica ilegal para obtener ventajas comerciales con clientes.

## Socios

1. Zemog desarrolla su actividad de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas.
2. Los accionistas desempeñan un papel clave en el desarrollo de la empresa, por respeto a la confianza que nos otorgan. La evolución de la empresa depende especialmente de la capacidad de nuestros accionistas para encontrar el capital necesario para la financiación de sus inversiones.
3. ZEMOG asume una responsabilidad doble, teniendo como prioridad resultados financieros saludables y la remuneración óptima del capital invertido y, por otra, la obligación de una buena gobernanza.
4. La empresa vela por el tratamiento equitativo de los accionistas y se compromete a ofrecer una información financiera exacta, transparente y verificable.

## Gobierno

1. Debemos cumplir en tiempo y forma, con todas las leyes y reglamentos tanto federales como locales que nos rigen, tanto en el ámbito laboral, fiscal, de la SCT, ambiental, y demás que debemos cumplir.
2. No incurrir en malas prácticas, estrategias deshonestas, o simulación con la finalidad de evadir nuestros compromisos en materia fiscal.
3. Cumplir al 100% con lo relacionado a evitar y prevenir el lavado de dinero apeándonos a las leyes regulatorias, en México y otros países.
4. Cumplir cabalmente con nuestro programa de CTPAT, en todas nuestras sucursales y terminales, con todo nuestro personal, y asociados comerciales.
5. No ofrecemos gratificaciones económicas, en especie, o de ninguna otra índole, hacia alguna autoridad, con la finalidad de vernos favorecidos o el evadir alguna infracción, multa o sanción a que nos hallamos hechos acreedores.
6. La empresa se abstiene de apoyar campañas partidistas.
7. No influimos ni manipulamos en el voto de los colaboradores, pero si fomentamos su derecho de ejercer el voto libre.

## Proveedores

1. En la selección de proveedores lo hacemos de una forma equitativa considerando siempre los mejores intereses para la empresa.
2. No aceptamos ofrecimientos económicos, en especie ni de ningún otro tipo, con la finalidad de que un proveedor sea favorecido por la empresa.
3. Evitamos que empleados tengan relación familiar directa o indirecta con proveedores.
4. No mencionamos con otro proveedor o con terceros ajenos a la empresa, los problemas o debilidades de otros proveedores.
5. Promovemos con nuestros proveedores la aplicación de las normas de ética y conducta.
6. Fomentamos en nuestros proveedores la cadena de valor e impulsamos prácticas socialmente responsables.

7. Sancionamos a los integrantes de nuestra organización que realicen cualquier práctica ilegal para obtener ventajas comerciales con proveedores.

## Competidores

1. La empresa respeta las reglas de funcionamiento del mercado. En este sentido cumple las reglas de competencia y la de los mercados regulado,
2. adoptando un comportamiento leal y prohibiéndose en particular difamar o denigrar a nuestros competidores. A si mismo protegemos sus
3. informaciones confidenciales y sus secretos de operación. Utilizamos únicamente medios legales y honrados para obtener contratos de servicio.
4. Nuestra competitividad debe basarse exclusivamente en el mérito de nuestros productos y servicios, en el precio adecuado y justo, en el servicio
5. oportuno y en el valor agregado que le proporcionemos al cliente. Nunca usaremos métodos ilegales o no éticos para obtener información sobre la
6. competencia.
7. No debemos rechazar negociaciones comerciales con clientes que cuenten entre sus proveedores con sus competidores directos o indirectos de la
8. empresa, ya que la omisión a esta política puede constituir una violación a las leyes de competencia o antimonopolio.

## Compromiso con nuestra comunidad.

Reconocemos la importancia de la participación de nuestra empresa junto con sus colaboradores en actividades que impacten positivamente en nuestra sociedad, así como en la mentalidad y ánimo de nuestra gente.

De forma anual y periódica, ZEMOG se compromete con todos sus grupos de interés (colaboradores, sociedad en general, proveedores, clientes, etc.) a participar en el apoyo económico y humanitario a instituciones de apoyo a nuestra sociedad sin fines de lucro.

Realizamos las siguientes acciones necesarias:

1. Se evalúen en forma anticipada los cambios significativos en las unidades operativas y procesos, para prevenir impactos adversos en el medio ambiente

2. Se tomen las medidas necesarias para prevenir accidentes ambientales que puedan ser causados por nuestras operaciones
3. Participemos en la obtención de premios, distintivos y/o certificaciones que nos permitan asegurarnos que nos encontramos en el camino correcto en temas de impacto ambiental y seguridad vial.

La empresa se considera responsable de los impactos que genere en el aumento en la producción y comercialización por lo que supone también un incremento en los índices de contaminación es por eso que nos regulamos a través de leyes, normas y reglamentos que regulan la contaminación. Logrando así un crecimiento económico sano y limpio y mantener una buena relación con nuestro entorno.

### Anticorrupción.

En nuestras actividades dentro y fuera de ZEMOG o en nombre de ésta, ya sea directamente o a través de un tercero, no participamos en actos de corrupción, por lo tanto:

1. No ordenamos, ni autorizamos o prometemos la realización de prácticas de corrupción
2. No inducimos a alguna persona a realizar prácticas de corrupción.
3. No conspiramos en la realización de las mismas.
4. Rechazamos cualquier tipo de soborno a funcionarios de gobierno.

### EXPRESA SUS PREOCUPACIONES

Si sospecha que algún empleado se comporta de forma ilegal o poco ética, comuníquelo abiertamente. Esta comunicación se podrá realizar por cualquiera de los siguientes medios:

- [www.zemog.com.mx](http://www.zemog.com.mx)
- Al correo [etica@zemog.com.mx](mailto:etica@zemog.com.mx)
- Póngase en contacto con su superior
- Llame al número telefónico (656) 6566259569 con Capital Humano.

Zemog no tolerará represalias contra cualquier persona que, de buena fe, inicie o participe en el proceso del código ético, formule preguntas o exprese su preocupación. Todos los directivos y miembros del equipo tienen la obligación de cooperar en las investigaciones de la Empresa y de seguir las instrucciones del departamento de Capital Humano como del resto de Direcciones Corporativas de nuestra empresa.